

ANEXO

9

PROYECTO DE PREVENCIÓN DE DESASTRES



Responsables:

Juan Carlos Zapata
Jenny Alejandra Chía

COLEGIO ADVENTISTA MARANATHA
San José, Guaviare

2018

PROYECTO DE PREVENCIÓN DE DESASTRES



INTRODUCCIÓN

Muchas personas creen que los desastres y accidentes son inevitables o que a ellos nunca los van a afectar. Pero bien se ha venido observando que en el mundo ocurren permanentemente catástrofes con consecuencias que dejan un importante porcentaje de víctimas y pérdidas materiales.

Tenemos la responsabilidad de tomar medidas anticipadas para reducir los riesgos de accidentes y los efectos que una eventualidad o catástrofe natural pueda ocasionar sobre la institución.

Por ello, vemos necesario que en nuestra institución, se capacite, se creen estrategias y planes de acción que bajo el criterio de prevención, busque integrar a los niños, jóvenes estudiantes, docentes y demás miembros de la institución para poder enfrentar los riesgos y reducir los efectos que puedan causar dichas emergencias.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Hacer un análisis de la institución en cuanto a prevención de desastres se refiere y con base en él, diseñar un plan para prevenir y superar las posibles emergencias, teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales con los que se cuenta.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar a la comunidad educativa las herramientas de conocimiento básicas para lograr una formación en prevención y atención de emergencias y accidentes escolares.
- Crear un plan de reacción que bajo el criterio de prevención nos permita reducir los efectos que pueda causar cualquier desastre en nuestra institución.
- Organizar una brigada de prevención y atención, conformada por docentes, alumnos y personal administrativo que este en capacidad de responder a las necesidades y circunstancias del plantel.

MARCO LEGAL

El proyecto tiene una fundamentación legal basado en el Decreto 919 de 1 de mayo de 1989, por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones.

El Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres está constituido por el conjunto de entidades públicas y privadas que realizan planes, programas, proyectos y acciones específicas, para alcanzar los siguientes objetivos:

- Definir las responsabilidades y funciones de todos los organismos y entidades públicas, privadas y comunitarias, en las fases de prevención, manejo, rehabilitación, reconstrucción y desarrollo a que dan lugar las situaciones de desastre o de calamidad.
- Integrar los esfuerzos públicos y privados para la adecuada prevención y atención de las situaciones de desastre o de calamidad.
- Garantizar un manejo oportuno y eficiente de todos los recursos humanos, técnicos, administrativos y económicos que sean indispensables para la prevención y atención de las situaciones de desastre o calamidad.

En el Artículo 9 de esa misma ley se dictan medidas de protección y se dispone que: “Todas las entidades a que se refiere el artículo precedente, deberán tomar las medidas de protección aplicables como resultado del análisis de vulnerabilidad. La Oficina Nacional para la Atención de Desastres fijará los plazos y las condiciones mínimas de protección”.

El Artículo 18 define desastre como “... el daño grave o la alteración grave de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que requiera por ello de la especial atención de los organismos del Estado y de otras entidades de carácter humanitario o de servicio social”.

MARCO TEÓRICO

TERMINOLOGÍA Y CONCEPTOS BÁSICOS

PELIGRO

Es un evento externo, representado por un fenómeno físico de origen natural o antrópico, se manifiesta en sitios específicos y durante un tiempo de exposición determinado, puede ocasionar daños físicos, económicos, ambientales, sociales. Peligro es sinónimo de amenaza. De acuerdo a la UNESCO, los peligros se clasifican en:

Naturales: geofísicos (sismos, maremotos, tsunamis, actividad volcánica). Geológicos (deslizamiento de tierra, derrumbes, aludes, aluviones). Hidrometeorológicos (inundaciones, sequías, desertificación, heladas, granizadas, incendio forestal). Biológicos (plagas y epidemias).

Tecnológicos: incendios, explosiones, contaminación ambiental, derrames de sustancias químicas peligrosas, guerra, terrorismo y subversión.

VULNERABILIDAD

Es un factor interno de un sujeto o sistema expuesto a un peligro, que según el grado de resistencia de sus elementos (infraestructura, vivienda, actividades productivas, grado de organización, sistemas de alerta, desarrollo político-institucional y otros), puede ser susceptible a sufrir daño. Su gestación está asociada directamente con factores de orden antrópico, esto es, la interacción humana con la naturaleza. Una población expuesta a los efectos de un peligro, sufrirá más o menos daño de acuerdo con el grado de vulnerabilidad que exhibe; por ejemplo si una vivienda o infraestructura del sistema de agua (captación) se encuentra ubicada próxima al cauce del río, cuando se incrementa el caudal del río volviéndose torrencioso, puede erosionar los taludes de la ribera y producir deslizamiento, arrasando la vivienda o la captación de agua, en estos casos indicamos que la vulnerabilidad es alta. De otro lado, si la vivienda se encuentra fuera del área de inundación, estará más segura de no sufrir daño, entonces la vulnerabilidad es baja.

Vulnerabilidad también se presenta en las líneas de conducción, aducción de los sistemas de agua, las cuales dependiendo de la calidad, en este caso siendo de PVC, al ser expuestas a peligros como Heladas (en zonas alto andinas) y al congelarse el líquido que transportan, no resisten la presión interna ocasionando roturas, situación que se ve agravada porque al momento de la instalación, no se cumple con las especificaciones técnicas (presión, profundidad, etc) del proyecto.

RIESGOS

Dentro de esta función, la incidencia de eventos naturales que podrían causar los desastres es un factor que está por fuera del control humano, mientras que la vulnerabilidad sí está dentro del ámbito de lo controlable.

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Planeamiento y aplicación de medidas orientadas a impedir o reducir los efectos adversos de fenómenos peligrosos sobre la población, los bienes y los servicios y el ambiente. Es un proceso que consiste en identificar, analizar y cuantificar las posibilidades de pérdidas, y a partir de allí emprender actividades preventivas o correctivas. Acciones integradas de reducción de riesgo, preparación para la atención de emergencias y recuperación post desastre de la población potencialmente afectable. Es una estrategia ineludible para lograr un desarrollo sostenible.

Es la probabilidad de que se presente un daño sobre un elemento o componente determinado, teniendo una vulnerabilidad intrínseca, a raíz de la presencia de un evento peligroso, con una intensidad específica. Se evalúa en función del peligro y la vulnerabilidad.

El peligro representado por el fuerte temporal (lluvias intensa) que puede desencadenar en eventos como saturación del suelo, incremento del caudal del río, erosión y deslizamiento. La vulnerabilidad está representada por la ubicación de la vivienda, la misma que se encuentra expuesta a sufrir daño por el desprendimiento de las rocas y deslizamiento; en estos casos la familia está en alto riesgo.

EMERGENCIAS

Está caracterizado por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento o por la inminencia del mismo, que requiere de una reacción inmediata y que exige la atención o preocupación de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.

DESASTRES

Situación o proceso social que se desencadena como resultado de la manifestación de un fenómeno natural o antrópico (provocado por el hombre), que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en una población, excediendo la capacidad de respuesta de la comunidad, institución o sistema afectado, causa alteraciones intensas, interrupción grave en las condiciones normales de funcionamiento de la comunidad, representadas por las pérdidas de vida y salud de la población, destrucción parcial o total de los bienes, servicios y daños severos al ambiente, requiriendo de una respuesta inmediata de las autoridades y población para atender a los afectados y restablecer los umbrales aceptados de normalidad y bienestar. Un desastre representa la materialización de condiciones de riesgo existente.

TIPO DE DESASTRES

Los desastres se clasifican de acuerdo al fenómeno causal, sea este natural o antrópico (DIRDN,1992).

ORIGEN NATURAL



ORIGEN ANTRÓPICO O TECNOLÓGICO



PREVENCIÓN

El conjunto de medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar o impedir que se presente un fenómeno peligroso o para reducir sus efectos sobre la población, los bienes y servicios y el ambiente. Incluye entre otras, medidas de ingeniería (construcciones sismorresistentes, protección ribereña y otras) y de legislación (uso adecuado de tierras, del agua, sobre ordenamiento urbano y otras).

MITIGACIÓN (REDUCCIÓN)

Planificación y ejecución de medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo. La mitigación es el resultado de la aceptación de que no es posible controlar el riesgo totalmente; es decir en muchos casos, no es posible impedir o evitar los daños o sus consecuencias y solo es posible atenuarlas.

Entre las medidas de mitigación más comunes figuran la construcción de obras estructurales como el reforzamiento de puentes, hospitales y otras edificaciones públicas. También incluyen programas de mejoramiento urbano, obras de estabilización de laderas y drenaje de superficie para reducir el peligro de deslizamientos de tierra e inundaciones, así como inversiones para salvaguardar los recursos naturales.

Entre las medidas no estructurales se pueden citar la adecuación de marcos normativos, regulaciones de ordenamiento territorial y códigos de construcción, así como educación, capacitación y concienciación sobre riesgo, prevención y mitigación.

CULTURA DE PREVENCIÓN

Conjunto de actitudes que logra una Sociedad al interiorizarse en aspectos de normas, principios, doctrinas y valores de Seguridad y Prevención de Desastres, que al ser incorporados en ella, la hacen responder de adecuada manera ante las emergencias o desastres de origen natural o tecnológico.

PREPARACIÓN

Conjunto de medidas y acciones de la población para las emergencias, realizando ejercicios de evacuación y estableciendo sistemas de alerta para una respuesta adecuada (rápida y oportuna), a fin de minimizar los efectos del desastres.

- Creación participativa de planes de emergencia,
- Medidas de infraestructura (alojamientos de emergencia, entre otros),
- Ejecución de simulacros de desastres,
- Medidas de capacitación y perfeccionamiento,
- Creación y fortalecimiento de estructuras locales y nacionales de protección contra desastres y servicios de rescate,
- Planificación y coordinación de las intervenciones en caso de desastre,
- Sistemas de alerta temprana:
- Instalación y funcionamiento de sistemas de comunicación
- Equipamiento técnico
- Capacitación de los usuarios del equipo

RESPUESTA

Suma de decisiones y acciones para atender las necesidades inmediatas después de ocurrido un desastre, tales como: atención medica, búsqueda, rescate, reubicación de población afectada, evaluación de daños, restablecimiento de servicios básicos, etc.

REHABILITACIÓN

Acciones que se realizan inmediatamente después del desastre. Consiste fundamentalmente en la recuperación temporal de los servicios básicos (agua, alcantarillado, comunicaciones, alimentación, otros) que permitan recuperar los niveles de servicio que tenían antes de la ocurrencia de un desastre. Las Obras de rehabilitación tienen un tiempo de ejecución no mayor de 5 meses, responden a una causalidad directa con el desastre, es una solución técnica adecuada al problema planteado y factiblemente financiera.

RECONSTRUCCIÓN

La recuperación del estado post-desastre, requiere un mayor tiempo de ejecución debido a que las infraestructuras han sido devastadas y arrasadas por el desastre, la magnitud del daño es mayor; la reconstrucción implica necesariamente tomar en consideración las medidas de prevención necesarias y adoptadas de las lecciones dejadas por el desastre.

Por esta razón se indica que en la mayoría de los casos, una obra de reconstrucción requiere efectuar un mayor análisis de alternativas, lo cual conlleva un estudio más profundo y de mayor tiempo para su formulación.

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DE RIESGO

FACTORES DE RIESGOS COAM

Los factores de riesgo identificados en el colegio Adventista Maranatha COAM, son los siguientes: **Naturales:** Geofísicos (Sismos); hidrometeorológicos (inundaciones). **Tecnológicos:** (incendios, explotaciones, guerra, terrorismo, subversión).

INVENTARIO DE RECURSOS HUMANOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS

Se toma como fecha de inicio mayo 10 de 2011. La líder será la docente Yenny Hernández Cortes y los colaboradores los demás miembros del cuerpo docente.

ANALISIS DE VULNERABILIDAD DE LA PLANTA FÍSICA

Encargado: Miguel Angel Bueno.

COMITÉ DE ELABORACION Y EJECUCIÓN DEL PLAN

Rector, profesores, estudiantes, personal administrativo y servicios generales, padres de familia y comunidad en general.

PLAN DE ACCIÓN

BRIGADAS EDUCATIVAS

Capacitar y entrenar a un número de estudiantes docentes y personal administrativos en varias áreas de prevención para que tengan una visión clara de prevenir y atender cualquier emergencia, sin omitir los esfuerzos de los organismos de socorro.

CONFORMACIÓN DE LAS BRIGADAS

Se iniciará en mayo 16 de 2011 y estará conformada por: Jefe de la brigada, Monitores de brigada y Brigadistas.

CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE LAS BRIGADAS

Brigada de: Primeros auxilios, Contraincendios, Evacuación y Salvamento de bienes.

CAPACITACIÓN Y PRE- SIMULACRO CON ESTUDIANTES Y BRIGADAS

A llevarse a cabo el 26 de agosto del año en curso.

SIMULACRO CON ESTUDIANTES Y BRIGADAS

Presupuestado para el 30 de septiembre de 2011.

EVALUACIÓN

La evaluación de este proyecto se realizará constantemente, en la medida que se realicen las actividades propuestas en el cronograma, mediante la supervisión de cada docente teniendo en cuenta el nivel de participación, adecuación de actividades, adquisición de conocimientos y simulacros que se consideren relevantes en esta experiencia y así modificar y adaptar el proyecto a las necesidades de la institución.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	ACTIVIDAD PROPUESTA	ENCARGADO
7 de Marzo	Dotación del botiquín de primeros auxilios	Oscar Pereira
17 de Marzo	Capacitación general. De primeros auxilios	New Solución
5 de Junio	Charla de prevención y desastre e indicaciones en casos de emergencias	Carlos Zapata
4 de septiembre	Pre simulacro a nivel general	Cuerpo de Bomberos, Defensa civil, Paramédico Docentes

ANALISIS DEL RIESGO

Además de fenómenos naturales que pueden suceder en cualquier momento, los riesgos más frecuentes en este tipo de eventos pueden ser:

ACCIDENTES OCACIONALES

- Incidente por tránsito inadecuado en las graderías
- Incidente en la tarima
- Caída de elementos
- Aglomeración inadecuada de público
- Fatiga o mareo

Medidas de Prevención:

- Controlar el acceso de personas a la tarima
- Controlar la capacidad del sitio en la entrada, restringiendo el acceso cuando en el sitio se encuentre el cupo de público permitido.
- Asistir bien alimentados y tener la debida hidratación.

INTOXICACIONES

- El consumo de alimentos en mal estado
- Consumo de bebidas adulteradas

Medidas de Prevención:

- Las Personas que realicen el expendio de Alimentos en este sitio se les exigirá la presentación del carnet expedido por la Secretaria de Salud (Sanidad) y el uso de normas de Higiene para la manipulación de alimentos
- Verificar que las bebidas que se van expender y a consumir cuenten con los sellos y controles de la autoridad competente.

COMPORTAMIENTO NO ADAPTATIVO DE LAS PERSONAS

- La conformación y presencia de grupos con unas mismas características.
- El desconocimiento de un posible peligro.

Medidas de Prevención:

- Prohibir el Ingreso de todo tipo de armas
- Comportamiento de los protagonistas del espectáculo debe ser imparcial con todos los asistentes y evitar inclinación hacia un grupo del público.
- Contar con la presencia de la seguridad por parte de la Policía Nacional

DESORDENES O ASONADAS

- Por problemas en la organización
- La ocurrencia de un incidente puede ocasionar pánico en una persona y está a la vez puede contagiar a otras.

Medidas de Prevención:

- Respetar el Horario de programación de las actividades
- Dar instrucciones antes y en la entrada a la actividad en cuanto al comportamiento en el lugar
- Realizar la debida señalización del lugar, que oriente sobre las salidas de emergencias adecuadas y disponibles en caso de presentarse un incidente.
- Mantener la calma en cualquier situación que se presente y buscar la salida más cercana.

EN CASO DE PRESENTARSE UNA EMERGENCIA

- Se procede a realizar la Identificación de la contingencia por parte de organismo de socorro.
- Informar por medio de comunicación interna se analiza la situación y se decide si es necesario activar la alarma inicialmente se activa una alerta privada de la cual solo tiene conocimiento el personal. (responsable del PMU).

- Activar el plan de acción de acuerdo a la emergencia que se esté presentando.
- Realizar identificación de incidente, determinar el tipo de atención a realizar, y se procede a realizar el APH, si se requiere el traslado a un segundo sitio (Hospital de segundo nivel San José del Guaviare) para que se realice la atención adecuada.
- Iniciar atención despejando la salidas y despejar las rutas de escape; retirando las vallas que sirven de aislamiento del lugar. (Responsable de la Seguridad).
- Detener el Tráfico en las vías adyacentes, para dejar el paso solo para los vehículos de apoyo a la emergencia. (responsable Policía Nacional, Transito y Jefe de emergencias Colegio COAM).
- Para efectos de activar alarma de evacuación o alarma por la ocurrencia de un incidente se debe dar el mensaje vocal, con calma y pronunciación clara. (Responsable la Organización).

En caso de presentarse personas, pérdidas o desorientadas

Se debe conducir la persona al sitio de atención primaria y allí se orientara la persona a se procederá dar aviso y buscar sus acompañantes por medio del micrófono en tarima.

PLANES DE ACCION

Los presentes planes de acción que se presentan a continuación nos permiten proporcionar prevención, atención y mitigación en la ocurrencia de emergencias y garantizar el normal desarrollo de toda la actividad programada, con el mínimo riesgo probable durante el tiempo que se tiene previsto el evento de “Festival de grupos pequeños de la Iglesia Adventista del Séptimo día”

PLAN DE ACCION DE PRIMER AUXILIO, APH Y ATENCIÓN MÉDICA

OBJETIVO ESPECIFICO

Garantizar a la comunidad en general, para que durante el desarrollo del evento cuente con la Atención Pre-Hospitalaria adecuada en el lugar del evento ya sea en emergencia o desarrollo normal del evento.

ESTRATEGIAS

En el lugar se tiene previsto la prestación del servicio de Atención Pre-Hospitalaria (APH) por medio de socorrista certificado con que cuenta el colegio Adventista Maranatha Guaviare y con el apoyo las entidades de salud que estarán alertas.

EL HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE

El personal médico y paramédico del servicio de Urgencias del Hospital San José de segundo nivel, permanecerá prestando sus servicios las 24 horas y estarán atentos en caso de necesitar el servicio.

AMBULANCIAS

El equipo certificado del colegio adventista estará en comunicación con Urgencias de hospital San José del Guaviare por si se requiere el servicio de atención de ambulancia 3208582092.

PLAN DE SEGURIDAD, CONTROL Y VIGILANCIA

ESTRATEGIA

El Comando de Policía Departamento Guaviare, brindaran la seguridad, el control y vigilancia, para que los participantes y la ciudadanía en general disfruten de la programación ofrecida.

LA POLICÍA NACIONAL

- El comando de Policía Guaviare para el acceso al espectáculo programado en el Parque de la Reconciliación; prestara la vigilancia, seguridad, control.

ORGANISMOS DE SOCORRO

GRUPO CERTIFICADO EN PRIMEROS AUXILIOS DEL COLEGIO– COAM DE SAN JOSE DEL GUAVIARE

El grupo certificado, dispondrá de todos los equipos, (1 voluntario socorrista y demás elementos logísticos, para apoyar la atención de los afectados en caso de emergencia, brindando especial atención a las acciones de prevención, control de incidentes, evacuación, Atención Pre-Hospitalaria, coordinación con otras instituciones en caso de necesitarse.

MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO ESPECIFICO

Garantizar la protección de los recursos naturales, durante la realización del evento Finales Juegos intramurales colegio Adventista Maranatha.

ESTRATEGIAS

La organización del evento garantizará el aseo y recolección de las basuras para disponerlas en un lugar adecuado.

De esta manera se realizara un adecuado manejo de los residuos sólidos y residuos biodegradables con el fin de evitar la contaminación ambiental en el desarrollo y después de este espectáculo.

MEDIOS DE COMUNICACION

Información Interna y Celulares

OBJETIVO ESPECIFICO

Garantizar el normal y ordenado desarrollo de las actividades, y el adecuado manejo de la información.

ESTRATEGIAS

La comunicación por medio de los celulares con los siguientes números: 3105768897 – 3123166177 – 3188342530 – 3166273056 - 3165137259

DIRECTORIO DE EMERGENCIAS

CARGO	NOMBRE	TELEFONO MOVIL
COORDINADOR COMITÉ DE VIGILANCIA Y ACOMODACION	AIMER MONTILLA	3138795099
COORDINADOR COMITÉ DE RECEPCION	PF DAVID CAMELO	3122541327
COORDINADOR DEL LUGAR	PF MAURICIO SALINAS	3188342530
COORDINADOR DE POLICIA: Policía Nacional	Comandante. CORONEL MIGUEL ANGEL BOTIA MURILLO	098- 5841611 01-8000-910-600 - 018000910112
COORDINADOR DE INFORMACION PUBLICA	RECTOR OSCAR ANDRES PEREIRA ALVARES	3123166177
COORDINADOR DE EVACUACION:	PF JUAN CARLOS ZAPATA	3166273056
COORDINADOR DE ATENCION MEDICA Y PRIMEROS AUXILIOS:	PF JUAN CARLOS ZAPATA- JENNY	3166273056 3108822188
COORDINADOR AREA DE REFUGIO	PF MARIA FERNANDA QUINTERO	3183704992
COORDINADOR CMGRD	PF JUAN CARLOS ZAPATA	3166273056
COORDINADOR DE EMERGENCIAS	PF JUAN CARLOS ZAPATA	3166273056

RECOMENDACIONES

1. La organización del evento estarán atentos del correcto desarrollo de las actividades programadas coordinando con los organismos de seguridad y de socorro con el fin de prevenir la ocurrencia emergencias de los participantes y asistentes a los eventos.
2. El público asistente debe mantener un comportamiento ordenado y asumir con calma las situaciones de alarma ante una emergencia.
3. No arrojar objetos contundentes o cortantes sobre las personas.
4. Es prohibido el porte de todo tipo de armas durante la realización de espectáculos públicos
5. Toda persona debe llevar junto a sus documentos, la tarjeta de seguridad social y grupo sanguíneo.

6. Los asistentes a los eventos deben atender las instrucciones de las autoridades y los organismos preparados para atender emergencias.
7. Se deben mantener despejados los accesos y salidas del coliseo.
8. Evitar el pánico, la calma es el mejor aliado para salvar su vida y la de los demás.
10. En caso de evacuación no corra, salga rápido y ordenadamente.

REFERENCIAS

www.comunidadandina.org/predecan/doc/libros/pp/co/PEGR.pdf.

www.sire.gov.co/planescolar/index.do;jsessionid

www.eird.org/cd/.../planes-escolares/.../plan_escolar.../doc15119-5.pdf

www.monografias.com

www.sigpad.gov.co/

www.cenapred.unam.mx/